Resolución N°318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 24 de octubre de 2014.

VISTO: La Resolución Ministerial N° 307/14 de fecha 18 de julio de 2014, por la cual se autoriza a la U.O.C. del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a realizar los procedimientos para la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Cursos de Capacitación Laboral - Plurianual" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 1 de setiembre de 2014, ocasión en la que se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de 109 (ciento nueve) ofertas de los siguientes oferentes:

LG Consultora de Lelis Esther Carolina Girett Martínez, Consultora Chaco de Andrea Analía Gómez, Centro de Educación Profesional de Bernardo Ezequiel Silva Escobar, Colegio Técnico San Miguel de Mario Morel Pintos, ORF - CFATYE Consultora de Alfredo Gaspar Arzamendia Domínguez, ABAR Consultora de Iván Florentín, Centro de Formación y Capacitación Laboral Santa Cecilia de Miguel Ángel Florentín, Asociación de Industriales Gráficos del Paraguay, Ideal Solución Integral S.R.L., Centro Educativo María Serrana de Gerarda Norma Aquino Saucedo, Emprendimiento de Profesionales Paraguayos S.A. (EMPROPAR S.A.), Integración Sudamericana de Informática S.R.L., EB Consultora de Elena Rocío Bogado Masi, González & Asociados Consultora de Juan Domingo González Zárate, Centro de Formación Técnica, Tecnológica en Agropecuaria Industrial y Servicios San Lorenzo de Mirian Estanislaa Caballero de Alonso, Maravilla Agroconsultora de María Laura Quiñonez, INFOSERVICE Centro de Formación y Capacitación Laboral de David Fernando Zavala Bernal, Nitoye Consultora de Elba Yolanda Gill, Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone, Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD), Instituto Paraguayo de Enseñanza (IPADE) de Silvino Amarilla Ramírez, Ara Consultoría de Aracelis Artemia Rodas Alcaraz, Enseñanza de Tecnología Avanzada (ETA INFO) de Luis Alberto Guillén Zarate, Centro de Estudios de Comunicación y Arte (CENCA) de Bernardino Caballero Grance, GTA Consulting Group de Jorge Roberto Romero Allegretti, Fundación Industrial, RH Group de Fanny María Pereira Bello, Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCAL) de Marcelo Evangelista Medina López, AG Consultora de Amado González, Instituto de Enseñanza Profesional Carolina de Rosa Zárate de Ibarrola, Eficiencia S.A., Avance Consultora de Maura Lisandra Martínez Méndez, Visión y Éxito S.A., Faro Consultores Asesores de Celsa Angélica Acuña Moreno, Equilibrio 7 Consulting & Webdesign de Rosa Cáceres, NA Consultores Asesores de Nelson Virgilio Acuña Moreno, S&S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS/SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

Resolución N°.313/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Consultora de Lorenza González de Ávalos, Fundación Amormar, Centro de Formación y Capacitación Laboral American Internacional de Gladys Teresa Borba, Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri, Consultora ANADI de Alice Natalia Añazco de Ibarra, Formación y Capacitación Lienzos y Tapices de Osvaldo Juan Arévalos Navarro, Instituto Técnico Superior UNISOFT SYSTEM de Néstor Milciades Pereira, APSY Consultora de Andrea Pamela Servín, Consultora Virgen de Fátima de Analía Monserrat Silguero Orué, Centro de Capacitación y Consultora Contable Iris de Zully Analy Irepa Portillo, Net Words de Pedro Brígido Isasi Cabral, NC Consultora de Norma Catalina Cáceres Bogado, Centro de Formación y Capacitación Laboral Ko´e Pyahu de Pedro Isasi Martínez, Unidad de Servicio Agrícola Ganadera (USAG), Instituto Profesional Classic Informática Emprendimientos Generales de Gladys Zublima Leiva, Alemar S.A., Consultora Integral Planet Green de Camilo Carlos Marecos Centurión, Gea Plan S.A., FOCAPRO S.A., M & R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso, F & F Asociados de Silvia Franco, Centro de Formación y Capacitación LINA de Sheila Marizza Coronel Gómez, Fundación Nuevo Amanecer, Centro Informático de Cecilio Núñez Cardozo, Colegio Técnico Pykasu de Sonia Carolina Espínola de Díaz, Centro Educativo Santa Teresita del Divino Niño Jesús de Rodrigo Severiano Leiva, Fundación Kolping Paraguay (FUKOLPA), Netsys Capacitación S.R.L., T - MA & Asociados de Charles Luis Torres Villalba, MC emprendimientos S.A., CC & TEC de María Mercedes Guzmán Macchi, Instituto Paloma Aramí de Ramona Valdovina Alegre González, Instituto Renacer de Modesta Cabañas Barreto, Centro de Formación y Capacitación Laboral del Sector Eléctrico S.A. (CEFOCALE S.A.), Instituto Compucom de Jorge Daniel Orué Cuevas, Centro Educativo Los Laureles S.A. (CEL S.A.), Consultora Divino Niño Jesús de Nanci Elizabeth Silguero Arévalos, Vista Consultora de Deida Vanessa González Silguero, Fundación El Atelier, Colegio Técnico San Luis de Oscar Daniel Leguizamón Chaparro, Asociación Marangatú N° 5, Consultoría Integral del Mercosur (CIME), Alter Vida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo, Instituto Interdata de Sara Cristina Acosta Pérez, Consultcon Consultora & Constructora de Pascual Odilón Bogado Monges, Estudio Contable ALKAR de Gladys Román Dávalos, Dicopal S.A., Capacitación Empresarial SAMI Consultora de Sebastián Fleitas Trigo, Centro de Formación y Capacitación Laboral VICMAR de Teresita Espínola Vda. de Trinidad, Ramírez & Asociados Contadores, Auditores y Consultores de Empresa, Instituto Keynes de Ángel José Burró, Coop. Mult. de Ah. Cred. y Serv. Seg. Elec. Res. Ande Coopsegerande Ltda., Instituto San Carlos S.A., Centro de Formación y Capacitación Laboral La Milagrosa, Consultora SERVICAP de Liz Natalia Sivulec Recalde, Centro Educativo Integral de Formación y Capacitación Profesional Especializada (CEIFCAP), Consultora Rosalín de Rosalín Segovia Chaparro, Centro Master de Necemia Marilin Pereira de Vera, Consultora Shirley Olmedo de Shirley Olmedo, Consorcio FORCAP Asociados, Dora Centro de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalina A. Ortega Sosa
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución Nº 318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Capacitación Laboral de María Dora Jarolín Gaona, Darío Olmedo Consultora de Darío Olmedo, Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios (CEE & A) de Diosnel Bernal Chávez, ONDAS de Celsa Ramona Díaz Zárate, Traex S.A., Unión Nacional de Educadores Sindicato Nacional (UNE - SN), Consultora Atenas de Olga Beatriz Prieto, Centro Avanzado de Formación en Informática e Inglés (CAFI), Consultores y Asociados de Obdulio Ramón Aguilar, Instituto San Sebastián de Estela Escobar Portillo, Flor del Monte de Félix Rivaldi, Consultora Agropecuaria S.A. (CONAPE), Know How Consultora S.A.;

El Acta de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2014 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 217/14 de fecha 3 de setiembre del año 2014, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Cursos de Capacitación Laboral - Plurianual", en el cual, se recomienda las adjudicaciones, considerando que las empresas cumplen con todos los recaudos legales, técnico pedagógicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus demás concordantes y se declaran desiertos los Ítems N° 12, 23, 28, 36, 54, 55, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 81, 82, 83, 84, 99, 103, 104, 105, 111, 114, 116, 117, 118, 122, 127, 149, 150, 152, 159, 161, 163, 174, 176, 179, 182, 183, 185, 187, 190, 191, 198, 199, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 213, 214, 216, 217, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 229, 230, 233, 234, 239, 241, 243, 248, 249, 260, 261, 264, 266, 269, 270, 271, 273, 274, 279, 280, 285, 286, 290, 301, 302, 303, 327, 328, 329, 339, 340, 341, 349, 353, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 381, 382, 385, 386, 391, 392, 393, 395, 396, 397, 398, 401, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 413, 423, 433, 444, 446, 447, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 465, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 475, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 485, 489, 493 y 496 según lo estipulado en el Art. 30 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; y b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartaren sustancialmente de ellas, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03, en el Art. 54 inciso a) establece: "en calidad y costo, contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación"; y el Art. 94 inciso 4) del Decreto Reglamentario 21.909/03 que establece: Evaluación combinada de la calidad y el costo. "El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El factor de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa a la calidad. Se adjudicara al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N° 318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", previstos en la Ley N° 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", y sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, es atribución de la Secretaria Técnica Interina del SINAFOCAL aceptar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, y proceder a la adjudicación a los oferentes, cuyas propuestas de cursos se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Art. 15 de la Ley N° 1.652/2000 que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral establece como una de las funciones del Secretario Técnico "administrar los recursos financieros de formación y capacitación de acuerdo a las diferentes modalidades".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Cursos de Capacitación Laboral – Plurianual", conforme el siguiente detalle:

N°	Empresas Adjudicadas	Cantidad de Ítems Adjudicados	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado
1	Net Words de Pedro Brígido Isasi Cabral	10	1, 26, 138, 165, 276, 277, 278, 350, 351 y 352.	392.850.000.-
2	Colegio Técnico San Luis de Oscar Daniel Leguizamón Chaparro	6	2, 11, 173, 250, 428 y 429.	255.000.000.-
3	RH Group de Fanny María Pereira Bello	9	3, 4, 253, 430, 431, 434, 437, 439 y 440.	248.500.000.-
4	Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri	12	5, 242, 246, 256, 257, 258, 259, 418, 419, 420, 441 y 442.	373.000.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS/ SINAFOCAL

Resolución Nº 318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

5	Centro Educativo Integral de Formación y Capacitación Profesional Especializada (CEIFCAP)		13	6, 9, 10, 41, 42, 43, 45, 46, 180, 240, 244, 245 y 415.	495.750.000.-
6	Asociación de Industriales Gráficos del Paraguay		1	7	77.500.000.-
7	Darío Olmedo Consultora de Darío Olmedo		7	8, 33, 34, 63, 64, 177 y 178.	708.500.000.-
8	INFOSERVICE Centro de Formación y Capacitación Laboral de David Fernando Zavala Bernal		15	13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 35, 235, 236, 237 y 238.	514.500.000.-
9	Emprendimiento de Profesionales Paraguayos S.A. (EMPROPAR S.A.)		15	17, 50, 51, 77, 78, 101, 107, 108, 109, 110, 125, 128, 129, 130 y 181.	581.250.000.-
10	Ideal Solución Integral S.R.L.		5	21, 49, 112, 113 y 115.	226.000.000.-
11	AG Consultora de Amado González		10	29, 30, 31, 71, 72, 295, 296, 297, 473 y 474.	344.000.000.-
12	Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios (CEE & A) de Diosnel Bernal Chávez		13	32, 37, 145, 160, 215, 272, 275, 334, 338, 402, 422, 432 y 466.	506.319.500.-
13	Netsys Capacitación S.R.L.		15	38, 44, 52, 95, 96, 171, 172, 212, 251, 252, 317, 318, 319, 331 y 332.	666.400.000.-
14	Instituto Técnico Superior UNISOFT SYSTEM de Néstor Milciades Pereira		3	39, 48 y 414.	93.000.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución Nº 318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

15	Integración Sudamericana de Informática S.R.L.		15	40, 65, 79, 80, 124, 195, 196, 197, 291, 292, 293, 330, 344, 426 y 427.	717.500.000.-
16	Unión Nacional de Educadores Sindicato Nacional (UNE - SN)		1	47.	28.750.000.-
17	Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD)		9	53, 90, 100, 136, 148, 151, 162, 383 y 384.	261.000.000.-
18	Fundación Amormar		7	56, 57, 59, 60, 324, 325 y 326.	210.000.000.-
19	Estudio Contable ALKAR de Gladys Román Dávalos		12	58, 61, 62, 85, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 98 y 102.	292.000.000.-
20	Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone		9	73, 75, 76, 154, 155, 156, 354, 355 y 356.	283.000.000.-
21	ORF - CFATYE Consultora de Alfredo Gaspar Arzamendia Domínguez		4	27, 168, 169 y 170.	190.000.000.-
22	Centro de Formación y Capacitación Laboral Ko´e Pyahu de Pedro Isasi Martínez		10	88, 218, 220, 226, 227, 281, 299, 300, 363 y 476.	532.500.000.-
23	Nitoye Consultora de Elba Yolanda Gill		4	94, 184, 294 y 399.	125.000.000.-
24	Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCAL) de Marcelo Evangelista Medina López		6	97, 158, 206, 228, 254 y 255.	211.200.000.-
25	GTA Consulting Group de Jorge Roberto Romero Allegretti		4	106, 380, 494 y 495.	147.000.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Sosa
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución Nº 318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

26	Centro Informático de Cecilio Núñez Cardozo		3	119, 120 y 121.	84.000.000.-
27	Centro de Formación y Capacitación Laboral American Internacional de Gladys Teresa Borba		1	123.	40.000.000.-
28	Centro de Formación y Capacitación LINA de Sheila Marizza Coronel Gómez		7	126, 133, 134, 135, 387, 388 y 389.	216.650.000.-
29	Gea Plan S.A.		15	131, 132, 146, 147, 231, 232, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 320 y 321.	457.500.000.-
30	Instituto San Carlos S.A.		2	137 y 144.	47.500.000.-
31	Consultora Integral Planet Green de Camilo Carlos Marecos Centurión		15	139, 140, 141, 282, 283, 284, 287, 288, 289, 342, 343, 345, 346, 347 y 348.	528.650.000.-
32	Instituto Compucom de Jorge Daniel Orué Cuevas		11	142, 143, 157, 247, 335, 336, 337, 390, 394, 424 y 425.	282.000.000.-
33	Equilibrio 7 Consulting & Webdesign de Rosa Cáceres		5	153, 405, 411, 412 y 464.	140.000.000.-
34	Fundación Industrial		1	164.	62.000.000.-
35	Flor del Monte de Félix Rivaldi		11	166, 175, 186, 188, 189, 200, 201, 211, 322, 323 y 421.	374.000.000.-
36	Centro de Formación y Capacitación Laboral del Sector Eléctrico S.A. (CEFOCALE S.A.)		1	167.	108.000.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS/SINAFOCAL

Resolución N°.318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

37	Alemar S.A.		12	304, 305, 311, 333, 443, 445, 448, 449, 450, 487, 490 y 491.	367.500.000.-
38	ABAR Consultora de Iván Florentín		3	192, 193 y 194.	157.500.000.-
39	Avance Consultora de Maura Lisandra Martínez Méndez		3	262, 263 y 265.	97.500.000.-
40	Instituto de Enseñanza Profesional Carolina de Rosa Zárate de Ibarrola		2	267 y 268.	43.250.000.-
41	Centro de Formación Técnica, Tecnológica en Agropecuaria Industrial y Servicios San Lorenzo de Mirian Estanislaa Caballero de Alonso		4	298, 377, 378 y 379.	205.000.000.-
42	Centro de Estudios de Comunicación y Arte (CENCA) de Bernardino Caballero Grance		3	314, 315 y 316.	80.000.000.-
43	NC Consultora de Norma Catalina Cáceres Bogado		1	400.	26.000.000.-
44	M & R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso		6	416, 417, 435, 436, 438 y 488.	192.750.000.-
45	APSY Consultora de Andrea Pamela Servín		4	483, 484, 486 y 492.	274.750.000.-
	Totales		**325**		**12.265.069.500.-**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ART.2º DECLARAR DESIERTO, los ítems N° 12, 23, 28, 36, 54, 55, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 81, 82, 83, 84, 99, 103, 104, 105, 111, 114, 116, 117, 118, 122, 127, 149, 150, 152, 159, 161, 163, 174, 176, 179, 182, 183, 185, 187, 190, 191, 198, 199, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 213, 214, 216, 217, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 229, 230, 233, 234, 239, 241, 243, 248, 249, 260, 261, 264, 266, 269, 270, 271, 273, 274, 279, 280, 285, 286, 290, 301, 302, 303, 327, 328, 329, 339, 340, 341, 349, 353, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370,

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución Nº 318/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CURSOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

371, 372, 373, 374, 375, 376, 381, 382, 385, 386, 391, 392, 393, 395, 396, 397, 398, 401, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 413, 423, 433, 444, 446, 447, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 465, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 475, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 485, 489, 493 y 496 según lo estipulado en el Art. 30 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; y b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartaren sustancialmente de ellas.

ART.3° AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos de Prestación de Servicios con las empresas adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Cursos de Capacitación Laboral - Plurianual".

ART. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL